



**CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN**

**ACUERDO NÚMERO 29**  
**del 8 de septiembre del 2000**

**ACTA NÚMERO 1.161**

**Por el cual se crea el programa de pregrado de Administración de Empresas Turísticas, adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas.**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y de lo preceptuado en el artículo 28 de la ley 30 de 28 de diciembre de 1992 y,

**CONSIDERANDO**

Que es deber de la Universidad, según los postulados expresados en su Acta de Fundación, responder con programas de formación e investigación a la solución de los problemas del país.

Que la Universidad cuenta con la Facultad de Ciencias Administrativas con un programa de pregrado en Administración de Empresas que tiene una experiencia de más de cuarenta años.

Que Colombia, de acuerdo con diferentes análisis, es un país en el que la industria turística se perfila como la más próspera del siglo XXI, dadas sus potencialidades naturales, ecológicas y culturales.

Que de conformidad con la ley 30 de 1992, rectora de la educación superior en Colombia, los programas de formación universitaria deben tener un carácter científico y además de preparar para el cultivo del intelecto y para el ejercicio académico, han de desarrollar la dimensión instrumental de los profesionales.

**ACUERDA:**

**Artículo primero.** Crear el programa de pregrado de Administración de Empresas Turísticas, adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas, conducente al título de **Administrador de Empresas Turísticas.**



**Artículo segundo.** El programa de **Administración de Empresas Turísticas** comprende el siguiente plan de estudios, el cual incluye siete áreas de formación académica así:

**1. Área Administrativa**

- 1.1. Teoría administrativa
- 1.2. Procesos administrativos
- 1.3. Teoría del planeamiento
- 1.4. Organizaciones
- 1.5. Dirección empresarial
- 1.6. Administración de personal
- 1.7. Administración financiera
- 1.8. Medio ambiente
- 1.9. Preparación y evaluación de proyectos
- 1.10. Auditoría administrativa
- 1.11. Política de empresas

**2. Área de conocimientos específicos**

- 2.1. Fundamentos de turismo
- 2.2. Semiótica espacial
- 2.3. Geografía e historia universal
- 2.4. Geografía e historia de Colombia
- 2.5. Turismo cultural, patrimonio histórico y arqueológico
- 2.6. Ecoturismo
- 2.7. Comunicación y relaciones públicas
- 2.8. Gerencia de la calidad y del servicio
- 2.9. Diseño y costeo de productos turísticos
- 2.10. Ocio y recreación
- 2.11. Electiva I
- 2.12. Electiva II
- 2.13. Electiva III

**3. Área humanística – jurídica**

- 3.1. Teoría de las ciencias
- 3.2. Cultura lingüística
- 3.3. Sociología
- 3.4. Ciencia política
- 3.5. Introducción al derecho y derecho constitucional
- 3.6. Legislación empresarial
- 3.7. Legislación turística nacional e internacional
- 3.8. Ética

PATRIMONIO DOCUMENTAL  
COPIA VIGENTE



#### 4. Área contable – financiera

- 4.1. Contabilidad I
- 4.2. Contabilidad II
- 4.3. Costos
- 4.4. Contabilidad administrativa
- 4.5. Presupuestos

#### 5. Área de métodos cuantitativos

- 5.1. Matemáticas I
- 5.2. Matemáticas II
- 5.3. Matemáticas III
- 5.4. Estadística general
- 5.5. Estadística aplicada
- 5.6. Álgebra y programación lineal
- 5.7. Matemáticas financieras
- 5.8. Investigación operativa

#### 6. Área comercial – económica

- 6.1. Principios de economía
- 6.2. Microeconomía
- 6.3. Fundamentos de mercadeo
- 6.4. Macroeconomía
- 6.5. Mercadeo turístico
- 6.6. Economía colombiana
- 6.7. Mercadeo por la INTERNET
- 6.8. Comercio internacional

#### 7. Área de investigación

- 7.1. Seminario de investigación I
- 7.2. Investigación de mercados de productos turísticos
- 7.3. Seminario de investigación II
- 7.4. Investigación y planificación del turismo

**Artículo tercero.** El plan de estudios con la distribución de las asignaturas por niveles y su correspondiente intensidad horaria, queda fijado como sigue:



NIVEL I		
ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	
	Teóricas	Prácticas
Teoría administrativa	4	
Fundamentos de turismo	2	2
Semiótica espacial	2	2
Cultura lingüística	4	
Matemáticas I	6	
Teoría de las ciencias	4	
Contabilidad I	4	
Deportes		2
<b>Total horas semanales</b>	<b>26</b>	<b>6</b>

NIVEL II		
ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	
	Teóricas	Prácticas
Procesos administrativos	4	
Geografía e historia universal	4	
Principios de economía	6	
Matemáticas II	4	
Contabilidad II	6	
Sociología	4	
<b>Total horas semanales</b>	<b>28</b>	

NIVEL III		
ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	
	Teóricas	Prácticas
Teoría del planeamiento	4	
Geografía e historia de Colombia	4	
Turismo cultural, patrimonio histórico y arqueológico	2	2
Microeconomía	4	
Matemáticas III	4	
Costos	6	
<b>Total horas semanales</b>	<b>24</b>	<b>2</b>



NIVEL IV		
ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	
	Teóricas	Prácticas
Organizaciones	4	
Ecoturismo	2	2
Fundamentos de mercadeo	4	
Macroeconomía	4	
Estadística general	6	
Contabilidad administrativa	4	
<b>Total horas semanales</b>	<b>24</b>	<b>2</b>

NIVEL V		
ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	
	Teóricas	Prácticas
Dirección empresarial	4	
Mercadeo turístico	4	
Seminario de investigación I	2	2
Estadística aplicada	4	
Ciencia política	4	
Presupuestos	4	
<b>Total horas semanales</b>	<b>22</b>	<b>2</b>

NIVEL VI		
ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	
	Teóricas	Prácticas
Administración de personal	4	
Investigación de mercados de productos turísticos	2	2
Seminario de investigación II	2	2
Álgebra y programación lineal	6	
Introducción al derecho y derecho constitucional	6	
Matemáticas financieras	4	
<b>Total horas semanales</b>	<b>24</b>	<b>4</b>



NIVEL VII		
ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	
	Teóricas	Prácticas
Gerencia de la calidad y del servicio	4	
Economía colombiana	4	
Investigación y planificación del turismo	2	2
Electiva I	2	2
Investigación operativa	4	
Legislación empresarial	6	
Administración financiera	4	
<b>Total horas semanales</b>	<b>26</b>	<b>4</b>

NIVEL VIII		
ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	
	Teóricas	Prácticas
Diseño y costeo de productos turísticos	2	2
Comercio internacional	4	
Electiva II	2	2
Mercadeo por la INTERNET	1	3
Legislación turística nacional e internacional	4	
Preparación y evaluación de proyectos	2	2
Medio ambiente	4	
<b>Total horas semanales</b>	<b>19</b>	<b>9</b>

NIVEL IX		
Semestre de práctica		

NIVEL X		
ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	
	Teóricas	Prácticas
Ocio y recreación	2	2
Comunicación y relaciones públicas	4	
Auditoría administrativa	4	
Electiva III	2	2
Política de empresas	4	
Ética	4	
<b>Total horas semanales</b>	<b>20</b>	<b>4</b>



**Artículo cuarto.** Se establecen los requisitos siguientes, para las correspondientes asignaturas:

Asignatura a cursar	Requisito
Procesos administrativos	Teoría administrativa
Matemáticas II	Matemáticas I
Contabilidad II	Contabilidad I
Teoría del planeamiento	Procesos administrativos
Geografía e historia de Colombia	Geografía e historia universal
Matemáticas III	Matemáticas II
Costos	Contabilidad II
Organizaciones	Teoría del planeamiento
Microeconomía	Principios de economía Matemáticas II
Fundamentos de mercadeo	Principios de economía
Estadística general	Matemáticas III
Estadística aplicada	Estadística general
Contabilidad administrativa	Costos
Dirección empresarial	Organizaciones
Mercadeo turístico	Fundamentos de mercadeo
Seminario de investigación I	Estadística general
Seminario de investigación II	Seminario de investigación I
Investigación y planificación de turismo	Investigación de mercados d productos turísticos
Administración de personal	Dirección empresarial
Introducción al derecho y derecho constitucional	Ciencia política
Álgebra y programación lineal	Estadística aplicada
Investigación operativa	Álgebra y programación lineal
Administración financiera	Matemáticas financieras
Legislación empresarial	Introducción al derecho y derecho constitucional
Preparación y evaluación de proyectos	Administración financiera
Electiva II	Electiva I
Legislación turística nacional e internacional	Introducción al derecho y derecho constitucional
Electiva III	Electiva II

**Artículo quinto.** Se establece como requisito para cursar las asignaturas del quinto nivel, acreditar el conocimiento del idioma inglés en los términos del reglamento universitario.



**Artículo sexto** Las asignaturas electivas se distribuyen de la siguiente forma:

Área	Electiva I	Electiva II	Electiva III
<b>HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA</b>	Alimentos y bebidas: Técnicas de cocina, servicio conservación de alimentos, enología	Compras, costos y presupuestos	Reservas y habitaciones
<b>TURISMO</b>	Operación de agencias de viajes	Operación de empresas de transporte turístico	OPC – operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones

Las áreas electivas forman parte del currículo flexible del programa, y pueden cambiarse en el tiempo, de acuerdo con las necesidades del medio. El estudiante debe escoger una de las áreas electivas y permanecer en ella durante los tres niveles. Si desea cambiar de área en cualquier momento, debe reiniciar desde la electiva I.

**Artículo séptimo** El programa de Administración de Empresas Turísticas tendrá una duración de nueve semestres académicos en jornada diurna, presencial, y un semestre de práctica que se realizará luego de aprobadas las asignaturas correspondientes a los ocho primeros niveles.

**Artículo octavo** Los trabajos de grado se encauzarán dentro de las siguientes líneas de investigación:

Ecoturismo y medio ambiente  
Ocio y recreación  
Planificación del turismo

**Artículo noveno.** Para optar al título de Administrador de Empresas Turísticas, el estudiante debe haber cursado y aprobado todas las asignaturas del programa, haber hecho el semestre de práctica, presentar un trabajo de grado y acreditar el conocimiento de un segundo idioma extranjero, diferente del inglés.





**Artículo décimo.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**Comuníquese y cúmplase.**

Dado en Medellín, a los ocho (8) días del mes de septiembre del dos mil (2000).

  
NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS  
Rector

  
ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA  
Subsecretaria General

Martha O.-110

PATRIMONIO DOCUMENTAL  
COPIA VIGENTE